

DTN

Neiva

Señor
ANONIMO
Neiva – Huila

Numero de radicado: 7341 2025-S
Fecha y Hora: 18/03/2025 15:05:28

Asunto: Respuesta a denuncia con radicado CAM No. 2025-E 1015 del 20 de enero del 2025, relacionado con el vertimiento de aguas residuales domésticas – ARD, provenientes de la Calle 67 No. 4-109 del Conjunto Arboleda Real, municipio de Neiva –departamento del Huila.

Cordial saludo;

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, le informa que se recibió denuncia con radicado CAM No. 2025-E 1015 del 20 de enero del 2025, relacionada con una infracción a las normas ambientales y a los recursos naturales, consistente en *“vertimiento de aguas residuales (olores nauseabundo) provenientes de un tubo adecuado para la salida de estos líquidos en PVC de 4 pulgadas arrojando hacia la avenida 26 al parecer es expulsada con una bomba teniendo en cuenta que sale a presión por momentos, hechos presentados en el Conjunto Arboleda Real con nomenclatura Calle 67 No. 4-109 del municipio de Neiva – departamento del Huila.”*

Producto de lo anterior el día 10 de marzo del 2025, se practicó visita de inspección ocular de la cual se emitió el concepto tecnico No. 315 del mismo día, en donde se plasmó que el rebosamiento presentado en el lugar era originado por una acometida domiciliaria interna (de su vecina), por lo que se adelantaron los arreglos en dicha red y a la fecha no se presenta el rebosamiento de aguas residuales domésticas – ARD.

En virtud con lo descrito el presente concepto tecnico fue remitido al área jurídica de la Dirección Territorial Norte, para que se adelante el respectivo archivo de la denuncia en virtud a que en el lugar no se identificaron las afectaciones ambientales que dieron origen a la visita de inspección ocular.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, agradeciendo de antemano su interés en la defensa, cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Claudia Mayerly Henao Charry – Contratista
Radicado inicial: 2025-E 1015
VITAL: 0600000000000186127
Expediente: Denuncia-00498-25
Gestión documental: 310 Infracciones Ambientales/ Infracciones Ambientales / Comunicaciones Oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



